PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Josè del Guaviare, 20 de Febrero de 2023

Señora
Nancy Giannini Velasco Carvajal
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4510794
Instructora grado 20
Coordinadora Acadèmica
Gestion contractual
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnologico del Guaviare
San Jose del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4510794 del año 2023

Freddy Augusto Londoño, identificado con la cédula de ciudadanía No.97.610.691 de San Josè del Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formaciòn Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.4510794, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes febrero de 2023.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma se **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRES PESOS M/CTE ($ 30.284.003).** Esta suma será paga por el SENA al contratista de la siguiente manera: un (1) pago correspondiente a 27 dias del mes de febrero por valor de $ 3.062.427 y ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre por valor de $ 3.402.697, cada uno por fracción de mes.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2023

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación complementaria virtual en los programas de la Red Logistica y Gestion de la Produccion, familia de la Seguridad y Salud en el Trabajo que imparte el CDATTG.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Asociar aprendices a las rutas de aprendizaje de las fichas correspondientes. Publicaciòn de los anuncios correspondientes a la formaciòn	Inicio de proceso de formación. Revisión y emisión juicios de evaluación de las actividades enviadas por los aprendices.

		Estar pendiente a las asignaciones pertinentes por parte del equipo central de virtuales para de manera oportuna atender a los aprendices y ayudar a contribuir con las metas estipuladas por el centro de formación. **2699572 –** SG-SST **2699573 –** SG-SST **2699574 –** SG-SST **2699575 –** SG-SST **Sistemas de Gestiòn de la Seguridad y Salud en el Trabajo**	Formatos de asignación de fichas de caracterización dispuesto por el equipo central de SAVA.
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curiculares vigentes.	Revisar y atender los cuestionamientos de nivel central con respecto al desarrollo de la temática de formación virtual complementaria en el área de programación SG-SST.	Plataforma territorium SENA, direccionamientos por el facilitador para el alistamiento de las guias para orientar procesos de formación virtual
8	Reportar en el sistema SOFIA+ en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro	Tener como referencia las indicaciones de la guía de seguimiento para formación virtual, cumpliendo los tiempos de evaluación para los aprendices aprobados y velar por la generación de los mismos en el menor tiempo posible.	Reporte de juicios evaluativos parciales de SOFIA+

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **61465752**, expedida por: Arus Su Aporte correspondiente al mes de febrero 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____**NO** __**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

Firma
Freddy Augusto Londoño
Instructor Contratista
C.C. No. 97610691 de San Jose del Guaviare

Recibí a satisfacción:

Firma
Nancy Giannini Velasco Carvajal
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4510794 de 2023
Instructora grado 20
Coordinadora Acadèmica